

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14823 ONN OUTSIDE MOBILIARIO URBANO, S.L.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad se convoca a los socios/as de la mercantil "Onn Outside Mobiliario Urbano, S.L.", a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar a las 10:30 horas del próximo día 13 de enero de 2014, en primera y única convocatoria, en la notaría del Notario de Erandio D. Francisco de Asís Triana, sita en Erandio, en el piso 1.º D, del número 4 de la Calle Jesús Aramburu, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Órgano de Administración sobre las diversas alternativas tendentes a equilibrar el Patrimonio de la Sociedad.

Segundo.- Aprobación en su caso de una de las opciones planteadas en el Informe del Organo de Administración:

a) Ampliación de capital, por importe de al menos 850.000 euros, con el fin de cumplir con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

b) Formalización de nuevos préstamos participativos por importe de 450.000 euros.

c).- Reducción de capital a cero y aumento del capital simultaneo hasta una cantidad superior a la mínima legal, de acuerdo con el artículo 343 de la Ley de Sociedades de Capital, cumpliendo con el artículo 363, mediante aportación de 50.000 euros y consiguiente modificación del artículo estatutario correspondiente.

d).- Reducción de capital a cero y aumento del capital simultaneo hasta una cantidad superior a la mínima legal, de acuerdo con el artículo 343 de la Ley de Sociedades de Capital, cumpliendo con el artículo 363, mediante aportación de 6.000 euros y consiguiente modificación del artículo estatutario correspondiente.

Tercero.- Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales. En el siguiente sentido: "La convocatoria de la Junta General de Socios se realizará, además de por los medios legalmente previstos al efecto, mediante la remisión por burofax, telefax, correo electrónico, entrega personal o carta certificada, en todos los casos con acuse de recibo, de una comunicación individual a cada uno de los socios de la Sociedad al menos con quince días naturales de antelación".

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

A los efectos de dar cumplimiento legal a los puntos n.º 1 y 2 del Orden del Día se ha procedido al envío y puesta a disposición a los socios del preceptivo informe de los administradores y consiguiente informe de auditoría.

Nota: Se ruega a los sres./as socios/as que por no poder acudir a la Junta, pretendan otorgar su representación a otro socio, lo indiquen a través de correo electrónico a esta dirección, para su debida constancia.

Erandio, 23 de diciembre de 2013.- El Presidente, D. Julen Llano Eguiguren.

ID: A130071440-1